REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO Nº 7648 /2011

ARICA, 04 NOV 2011

EXENTO

VISTOS:

a) Memorándum Nº 1566, de fecha 26 de Octubre de 2011, de la Oficina de Relaciones Públicas, que solicita aprobación del Programa "Promoción y Difusión Teletón 2011".
b) Memorándum Nº 1071, de fecha 27 de Octubre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
c) Registro de Correspondencia Nº 19325, de fecha 02 de Noviembre de 2011, de Administración Municipal.
d) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **"PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TELETÓN 2011"**, que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES		
1.1. NOMBRE	:	**"PROMOCION Y DIFUSION TELETON 2011"**
1.2. EJECUTA	:	I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, A TRAVES DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.
1.3. LUGAR	:	CALLE 21 DE MAYO CON CALLE PRAT.
1.4. FECHA	:	VIERNES 10 DE NOVIEMBRE.
1.5 COBERTURA	:	COMUNIDAD ARIQUEÑA
1.6. PARTICIPANTES	:	TODA LA CIUDADANIA
1.7 HORARIO	:	DESDE LAS 9:00 am A 01:00 am HRS.
1.8. FUNDAMENTAR		FORTALECER Y REALIZAR EVENTOS DE INTERES COMUNITARIO A NIVEL LOCAL, DONDE SE DIFUNDA EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA TELETON, CREANDO EN LA COMUNIDAD INTERES Y SENSIBILIDAD POR DICHO ACONTECIMIENTO.-
II. OBJETIVOS	:	GENERAR UN ESPACIO DE PARTICIPACION Y MOTIVACIÒN DE LOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE ARICA, CON EL FIN DE CONCRETAR UN APOYO REAL Y COMPROMISO DE LA COMUNIDAD.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	:	**3.1 Recursos Humanos:** ALCALDE DE ARICA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECCION DE ASEO Y ORNATO PRENSA MUNICIPAL PERSONAL DE EMEGENCIA Y PREVENCION DE RIESGO PERSONAL DE SERMUS. **3.2. Otras Instituciones:** PERSONAL DE CARABINEROS PERSONAL DE BOMBEROS PERSONAL DE EJERCITO PERSONAL DEFENSA CIVIL
IV. REQUERIMIENTOS	:	**4.1. Contratación servicios:** - SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION $1.200.000.- IVA INCLUIDO -CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA TRASLADO DE ARTISTAS. $ 500.000.- EXENTO DE IVA
VALOR TOTAL PROGRAMA	:	**$ 1.700.000.-**

IMPUTACIÓN:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO $
ARRIENDO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION	22.09.05.002	ARRIENDO FOTOCOPIAS Y OTROS EQUIPOS.	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	$1.200.000.- I.V.A. Incluido
CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA TRASLADO DE ARTISTAS.	215.22.09.003.004	ARRIENDO DE OTROS VEHICULOS	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	$ 500.000.- I.V.A. Incluido
			TOTAL	$ 1.700.000.-

El monto del Programa es de $ 1.700.000 IVA incluido.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDE

WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/CCG/pcm.-